



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY**

205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, Puerto Rico 00736-9997

**Senado Académico**

2011-12  
Certificación número 29

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del martes 7 de febrero de 2012, tuvo ante su consideración el informe solicitado mediante la Certificación número 3 (2011-12) sobre los estudiantes que fueron admitidos a través de una admisión especial. Se solicitó que el informe incluyera sus características demográficas, los criterios que se utilizaron para admitir a cada uno de ellos y un informe de seguimiento de cuáles fueron sus experiencias universitarias durante los primeros seis meses, en términos de las calificaciones obtenidas.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico se reafirma en su Certificación número 25 (2011-12) y solicita que esa experiencia, de admitir estudiantes que no cumplen con el IGS, no se repita.

En vista de que la Certificación número 25 (2003-04) de la Junta de Síndicos, que contiene las *Políticas y Normas de Admisión a la Universidad de Puerto Rico para Estudiantes Procedentes de Escuela Superior*, se encuentra en revisión a nivel de la Junta de Rectores, no se podrán admitir estudiantes por condiciones excepcionales sin que medie una discusión previa en el Senado sobre cuáles son los criterios que serán utilizados para las admisiones especiales o para cualquier tipo de admisión que no esté contemplada en la Certificación JS número 25 (2003-04) y que no sea a través del proceso normal de admisión.

Certificación 29 (2011-12)  
Senado Académico  
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey,  
Puerto Rico, el día nueve de febrero de dos mil doce.

*Sylvia Tubéns Castillo*

Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

